



Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial República de Colombia

BOLETIN DE PRENSA

Acuerdo de colaboración entre la UAEJPMP y la Defensoría del Pueblo

Bogotá D.C., 09 de mayo de 2022. Como parte del acuerdo de cooperación concertado entre la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial y la Defensoría del Pueblo, este organismo atenderá la defensa de los miembros de la fuerza pública investigados por la Jurisdicción Especial.

Entre los compromisos asumidos por ambas entidades está el desarrollo de capacitaciones conjuntas en materia de derecho operacional, derecho militar y acceso a la defensa pública.

A la reunión de pares celebrada en la sede de la Defensoría Nacional en Bogotá, asistieron el Director Nacional de Defensoría Pública, Julio Enrique Acosta Durán, el Subdirector de la UAEJPMP, General Juan Pablo Amaya Kerquelen, y el jefe de la Oficina Asesora Jurídica de la UAEJPMP, Juan Carlos López.

